

RESOLUCION JEFATURAL DE SIMA-IQUITOS		
R.J. N°	2015-001	JSI/GL
FECHA:	08 Enero 2015	



## *Resolución de la Jefatura del Servicio Industrial de la Marina – Iquitos S.R. Ltda.*

**VISTO**, El Memorándum N° OL-2014-004-A, de fecha 07 de Enero 2015 mediante el cual se aprueba para el presente ejercicio fiscal el Plan Anual de Contrataciones – PAC 2014, establecido en el Art. 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008- EF;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Art. 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por decreto Legislativo N° 1017, dispone que cada entidad elaborara su Plan Anual de Contrataciones – PAC, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de proceso de selección previstos;

Que, según lo previsto en el Art. N° 8 de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008- EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones, será aprobado por el Titular de la Entidad dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional y publicado por cada entidad en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado, incluyendo el dispositivo o documento de aprobación, y;

Que, mediante acuerdo del Directorio N° 12-12-2013, la Junta General de socios de SIMA- Iquitos S.R.Ltda, aprobada por FONAFE, para el Ejercicio Fiscal año 2015, y;

Que, la Oficina Logística consolidara todos los requerimientos del Centro Operativo del SIMA-Iquitos S.R.Ltda.



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- APROBAR**, el Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio Fiscal 2015 para el SIMA-Iquitos S.R.Ltda.

**Artículo 2°.- DISPONER**, a la Oficina Logística publicar el Plan Anual de Contrataciones en el SEACE en los plazos establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento:

**Regístrese y comuníquese como Documento Oficial Ordinario (D.O.O)**



Capitán de Navío  
Jefe del SIMA – Iquitos S.R.Ltda.  
Luis Alberto DIAZ Ramirez

DISTRIBUCION:

Copia: Archivo.-





PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 002440-SERVICIO INDUSTRIAL DE LA MARINA S.R.L.-IGUITOS
C) SIGLAS : SIMAI
D) UNIDAD EJECUTORA : OFICINA DE LOGISTICA
E) RUC : 20203866497
F) PLIEGO : SIMA IGUITOS S.R.L.TDA
G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : R.J. Nº 2015-001 JSI/GJ

Table with columns: N. REF, ITEM UNICO, ANTECEDENTE, DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE, TIPO DE PROCESO, OBJETO DE CONTRATACION, N. ITEM, DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR, CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD, VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION, TIPO DE MONEDA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO, FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA, TIPO DE COMPRA SELECCION, MODALIDAD DE SELECCION, NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA, ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION, OBSERVACIONES, TIPO DE CAMBIO, DIFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS.